ESPINIELLA MENÉNDEZ, Ángel, Las reclamaciones derivadas de accidentes de circulación por carretera transfronterizos, Fundación Mapfre, Instituto de Ciencias del Seguro, colección Cuadernos de la Fundación, núm. 185. 2012.

Con sólo abrir el trabajo monográfico del Dr. ESPINIELLA se aprecia, de inmediato, la notable exhaustividad y el esmerado rigor con que aborda un problema que va más allá de lo que el título enuncia. Las expectativas que el título crea se ven más que cumplidas al comprobar el contenido de la investigación, que abarca con minuciosa exactitud el arduo entramado de responsabilidades que se derivan de los accidentes de circulación transfronterizos, su aseguramiento y la cadena de obligaciones que en este marco se genera, para esclarecer el régimen de las posibles reclamaciones.

Con un cuidado orden estructural y una sistemática acorde al trinomio "sujetosobligación-reclamación- Ángel ESPINIELLA, profesor Titular internacional privado de la Universidad de Oviedo, ha escrito un libro de lúcida madurez que representa una valiosa aportación para quienes se dedican al estudio de esta rama del ordenamiento jurídico. Pero, su mérito estriba no sólo en que representa un instrumento útil y claro para los académicos que como él nos dedicamos al Derecho internacional privado, con el que nos ayuda a entender, esclarecer y discernir el verdadero espíritu y los principios que lo impregnan. Además estamos ante una obra que será referente imprescindible para quienes desde otros ámbitos de la ciencia jurídicas abordan el estudio del Derecho de accidentes de circulación, en general, y su aseguramiento en particular, construida a partir de la dogmática del Derecho de las obligaciones. Todo ello sería más que suficiente para destacar el interés del trabajo, pero, sobre todo, también interesará y será de suma utilidad para jueces, fiscales, abogados y responsables de entidades aseguradoras, entre éstos no sólo los que se encargan de la asesoría jurídicas, sino también a los que tienen labores relacionadas con la tramitación de siniestros; y, finalmente, a los fondos de garantía. Su publicación por la Fundación MAPFRE, como fruto de un proyecto de investigación, es una muestra del compromiso de una de nuestras más importantes aseguradora por hacer evolucionar la concepción del seguro desde la simple indemnización monetaria a la prestación de servicios integrales al asegurado y a la víctima.

Es un libro bien escrito, en que el autor con un estilo ágil y ameno revela la maestría de quien conoce con profundidad las complejas cuestiones que surgen cuando se produce un accidente de circulación, máxime cuando el poliedro de relaciones jurídicas que a partir de él habrá que componer, suma a la pluralidad de sujetos y de responsabilidades, la multiplicación de jurisdicciones implicadas en razón a las combinaciones y variaciones a que puede dar lugar la presencia de un elemento de extranjería; multiplicidad de jurisdicciones que, a su vez, cuentan con diferentes instrumentos normativos que no siempre se complementa, como sucede por ejemplo con el Convenio de La Haya de 1971 sobre la ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera y el Reglamento Roma II (vid. pp. 30 y ss.). Valga recordar aquí lo explicado por F. GARAU (en Cuadernos de Derecho Transnacional (Octubre 2012), Vol. 4, N° 2, pp. 140-158) acerca de la frecuenta confusión entre la ley aplicable

a la responsabilidad extracontractual, cubierta por un seguro, con el ordenamiento que rige dicho contrato seguro subyacente y entre puntos de conexión y foros atributivos de jurisdicción.

Exponente de una hermenéutica moderna, con paciente labor crítica de investigador, el profesor ESPINIELLA genera un corpus de conocimiento exacto y levanta un acervo notable. El libro cumple el objetivo de sistematizar y exponer con claridad los diferentes problemas que surgen en una materia de notables consecuencias sociales y permanente aplicación práctica. Con diestra y convincente pericia, nos ofrece una acabada comprensión de, ineludible consulta para los operadores del Derecho Pues con los polígonos iguales y paralelos de los sujetos, las responsabilidades y las reclamaciones y los paralelogramos de la regulación (ordenadora, supervisora, material y conflictual) compone un prisma capaz de refractar, reflejar y descomponer los problemas y las soluciones en un arco iris brillante, en el que con claridad nos ayuda a distinguir las diferentes situaciones que surgen de la responsabilidad de los sujetos vinculados al vehículo conductor, propietario, fabricante, terceros vinculados al autor, de la responsabilidad derivada de las circunstancias vinculadas al transporte internacional de la que resultan obligaciones del transportista, ordenante o empleador, y la responsabilidad dimanante de hechos de los vinculados al lugar donde se produce el siniestro propietario de la vía y encargado de su mantenimiento. Diseccionadas las responsabilidades, ESPINIELLA estudia los problemas que se derivan para las aseguradoras y sus representantes y los fondos de garantía, como el Consorcio de Compensación de Seguros, o las oficinas nacionales, en España OFESAUTO, y los corresponsales que actúan en su nombre y nos orienta para salir con suerte del laberinto que conduce a la correcta determinación de la ley aplicable y de la instancia, jurisdiccional o no, que haya de resolver una reclamación, facilitando respuestas claras a las cuestiones que se plantean a la hora de decidir si, quién, cómo y contra quién reclamar.

El libro de ESPINIELLA suscita el interés a quienes disfrutan con la discusión y la reflexión. La obra es una importante aportación para el Derecho de accidentes de la circulación, un fenómeno muy complejo y que puede contemplarse desde muy diversas perspectivas. Con una marcada sistematización aborda en tres capítulos lo necesario para entender y aplicar, en su caso, el régimen jurídico que corresponda, tanto en la perspectiva de un eventual litigio (judicial o no) y de ahí el título; como en la perspectiva más amplia de conocer desde el mismo momento en que se proyecta la cobertura aseguradora frente a qué escenarios se encontrarán los potenciales implicados en un accidente cuando cualquiera de sus elementos se localice un Estado diferente, desdel fabricante del vehículo hasta los causahabientes de la víctima. En realidad, la obra se divide en tres partes o capítulos, cada una de ellos tres apartados y en cada uno de éstos explora las diferentes reclamaciones.

El Capítulo I, como referente para el seguro, está dedicado a esclarecer la posición del perjudicado frente al responsable. Para ello analiza las reclamaciones ajenas a una relación jurídica previa al siniestro, considerando las relaciones que pudieran establecerse entre las víctimas externas y el conductor, las víctimas y los causantes

indirectos del accidente o entre las víctimas y terceros vinculados al autor. Seguidamente analiza las reclamaciones basadas en una relación jurídica previa al siniestro, como las existentes entre pasajero y transportista, entre pasajero y conductor, entre cesionario y cedente del vehículo o entre trabajador y empleador, en los supuestos del accidente laboral en carretera. Concluye este Capítulo primero con el estudio de los problemas comunes a ambos tipos de reclamaciones en lo que concierne a la cuantificación y distribución de la indemnización, así como a la pluralidad de demandantes o de demandados.

La posición del perjudicado frente a las entidades prestadoras de cobertura se analiza en el Capítulo II. Análisis que principia con la identificación de la entidad prestadora de cobertura atendiendo a los sujetos obligados a prestar cobertura (aseguradoras, Consorcio de Compensación de Seguros, OFFESAUTO) y a la intervención de sus corresponsales o representantes, con un valiosísimo test de eficiencia (pp. 110 y ss.) Seguidamente nos explica y aclara los diferentes escenarios, en orden a una eventual reclamación extrajudicial (amistosa o arbitral) o en orden a una reclamación judicial, prestando especial atención a los problemas derivados de la legitimación, tanto respecto de eventuales litis consorcios como de la acción directa, a la competencia judicial internacional, la representación en juicio de la aseguradora, el desarrollo del procedimiento y las especialidades procesal del CCS y de OFFESAUTO. Este Capítulo concluye con el estudio de la prestación de la cobertura, analizando la determinación de la misma y su pago.

El Capítulo III se centra en las posibles reclamaciones entre los co-obligados. Así atiende, en primer lugar, a las entre reclamaciones de los prestadores de cobertura, analizando las acciones por subrogación y las acciones de repetición, con especial consideración de eventuales llamadas de intervención de terceros en el proceso (pp. 178 y ss.). Tras ello estudia las reclamaciones entre responsables y su incidencia en el seguro, considerando la llamada de coautores al proceso, la compensación de culpas entre coautores, lar repetición contra coautores y la repetición de responsables vicarios. Por último analiza las reclamaciones entre entidades liquidadoras del siniestro, considerando particularizadamente las reclamaciones entre entidades prestadoras de cobertura (entre oficinas nacionales de seguros, entre organismos de indemnización oficinas nacionales y fondos de garantía; entre prestadores de cobertura y aseguradora del responsable; entre aseguradoras de los corresponsables) y las reclamaciones entre intermediarios y prestadores de cobertura.

El libro se cierra con unas atinadas Conclusiones, de lectura imprescindible, un completo índice de resoluciones citadas y una exhaustiva bibliografía. Lo único que se echa en falta en una obra tan completa sería un índice de materias, que ayudase a los lectores a volver a la obra para consultar sobre cuestiones concretas.

Quienes deseen reflexionar no sólo sobre la situación actual de las reclamaciones por accidente, sino también conocer estrategias posibles para la mejora de su régimen jurídico, encontrarán en esta obra orientaciones primordiales. Y quienes apurados por la urgencia de la solución de los problemas necesiten de una esclarecida información

para plantear una reclamación, tienen en este libro una ayuda imprescindible. Una de las aportaciones más destacadas en este sentido es la conjugación que se logra a lo largo del libro entre la teoría y la práctica, a través de la vertebración de la jurisprudencia como eje de articulación entre estos dos ámbitos.

Desde la Introducción a las Conclusiones, es una obra de muy fácil lectura, cada uno de los temas está elaborado precisión y claridad, aportando la información más relevante sobre cada uno de los aspectos desarrollados. Las contribuciones teóricas se sustentan en una copiosa investigación de los casos más relevantes, a la vez que se acompaña cada una de las argumentaciones con referencias jurisprudenciales que ejemplifican e ilustran los postulados presentados en cada caso, sirviéndose para ello de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y de los tribunales de quince países. Se trata, en suma, de un libro pletórico de conocimiento del que puede disfrutarse a través de una narración fluida, en el que la teoría se conjuga con una amplia variedad de casos prácticos. Un ejercicio de reflexión y construcción en línea con la mejor Phronesis.

Pilar Blanco-Morales Limones. Universidad de Extremadura